



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Permiso para evento social de carácter público.								
DESCRIPCIÓN:								
Documento en cual se establece la autorización para la realización de eventos sociales públicos por parte de particulares en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 122 fracción II, 123 fracción II y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso		VIGENCIA:	01 día			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
DIRECCIÓN WEB		No aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este trámite lo realiza el solicitante cuando su fuente de trabajo depende de estos eventos.						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario del Ayuntamiento, indicando motivo, tipo de evento, dirección, horario y teléfono, el cual debe de entregarse con diez 10 días hábiles de anticipación a la realización del evento de mérito. 2. Identificación oficial (Credencial para votar, pasaporte), de la persona responsable del evento. 3. Carta de conformidad de los vecinos de la calle (Mínimo 10 personas). 4. Carta de anuencia del Consejo de Participación Ciudadana de la comunidad. 		Si (1)	Si (1)	Artículos 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 122 fracción II, 123 fracción II y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		05 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días. hábiles			
VIGENCIA:	01 ó 02 días							
COSTO:	Sobre boletaje (evento en la vía pública 10%; si se realiza en lugar cerrado el 5%); asimismo, al efectuar el pago se aplicara de 1 hasta 50 centavos ajustes a la unidad inmediata anterior y las de 50 a 99 centavos ajustes a la unidad inmediata superior.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos y Tiendas Oxxo.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Rapidez y eficacia.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.	NO. INT. Y EXT.:	s/n.	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	53 66 38 00		3715	No aplica	secretariatlalnepantla@gmail.com



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	. No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de un permiso para llevar a cabo un evento de fiesta patronal?				
RESPUESTA:	Escrito de petición, identificación oficial, carta de conformidad de los vecinos donde se va a llevar a cabo el evento y carta del Consejo de Participación Ciudadana.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	Se cobra sobre boletaje.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega?				
RESPUESTA:	En diez días, siempre que del estudio del análisis de riesgo social y del sondeo vecinal en la comunidad resulte viable.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/Abril/2018
Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	Mtro. Alejandro Martínez Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento	

